

INSTRUCTIVO PARA COMPLETAR FICHA ASOCIATIVA

Importante

- El formulario debe ser completado con letra imprenta que permita su fácil lectura y el mismo deberá ser llenado en su totalidad.
- La ficha técnica asociativa busca sintetizar la idea a desarrollar. En ella se deberán consignar los datos claves necesarios para la evaluación del proyecto. Se sugiere ampliar información mediante ANEXOS.
- El solicitante no podrá ser beneficiario de este programa si:
Él mismo, el garante y/o integrantes del grupo familiar de alguno de ellos, poseen DEUDA con algún programa de Gobierno de la provincia de Córdoba.
Ha recibido algún subsidio y/o ayuda por subsistencia por parte del Gobierno de Córdoba, en un lapso menor a 6 meses.
- No se aceptan como garantes a aquellas personas que figuren en el sistema garantizando otros créditos vigentes del Gobierno de la Provincia de Córdoba. Tampoco se aceptan a cónyuge o integrantes del grupo conviviente del solicitante.
- Tanto el solicitante como el garante asociativo, no podrán ser cónyuges o convivientes del titular o del garante que figuren en la ficha principal de la línea de créditos.
- No incluye financiamiento para construcción, gastos administrativos (mano de obra, habilitaciones, tercerizaciones, etc.), vehículos, ni adquisiciones de fondos de comercio.
- Proyectos relacionados con salud, educación, menores y alimentos, deben contar con habilitación Municipal y/o autoridades correspondientes, sin excepción.
- Titular y garante deben tener domicilio dentro de la Provincia de Córdoba y ser mayores de 18 años.
- Se recomienda guardar una copia de los formularios presentados (ficha técnica y flujo de fondos).
- Tener presente que el proyecto debe estar formulado íntegramente por el solicitante.

LO DECLARADO POR EL SOLICITANTE TIENE CARÁTER DE DECLARACIÓN JURADA

1. DATOS PARTICULARES DEL SOLICITANTE

Apellido y nombre: se debe escribir el nombre y apellido tal como figura en el documento del solicitante.

D.N.I.: indicar número de documento.

Domicilio: completar con el domicilio actual de residencia. El mismo deberá ser respaldado con un impuesto, servicio o declaración jurada de domicilio, a nombre del solicitante, del último mes.

Teléfonos: es muy importante llenar este casillero para que, en el caso de ser necesario, se puedan verificar los datos y/o ampliar la información que se considere oportuna. Completar tanto teléfono fijo como celular.

Estado Civil: Indicar si es soltero/a, casado/a, divorciado/a, viudo/a.

E-mail: por esta vía se notificará si su proyecto ha calificado para ser beneficiario del programa de asistencia financiera para Microemprendimientos. Por esto, el punto es de carácter obligatorio.

CUIL: se debe ingresar su número de CUIL, en caso de no poseerlo, podrá tramitarlo en la dependencia de ANSES más cercana a su domicilio, o bien, ingresar a la página Web www.anses.gov.ar.

Trabaja actualmente: si está trabajando actualmente ya sea por cuenta propia o en relación de dependencia.

Actividad que realiza: indicar cuál es su trabajo actual.

Profesión/Oficio: completar con el nombre de la misma y adjuntar copia del título y/o certificado pertinente.

Se debe expresar la experiencia obtenida por el emprendedor para el desarrollo de la actividad y de los cursos de capacitación relacionados a la misma (anexo 2.7).

En caso de poseer certificados que acreditan la participación en los cursos, deberá adjuntarse copia de los mismos al expediente.

Nivel Educativo: indicar máximo nivel educativo completo alcanzado por el solicitante (primario, secundario, terciario, universitario, etc.).

Cónyuge o Conviviente: indicar nombre, apellido y DNI del cónyuge del solicitante.

2. DATOS DEL EMPRENDIMIENTO

Inscripción impositiva: indicar bajo qué modalidad se encuentra inscripto en caso de estarlo, frente al AFIP.

Antecedentes en la actividad: Si posee experiencia en la misma, ya sea en un negocio o de un tercero; hace cuánto se dedica a eso; si ha realizado cursos de capacitación en la actividad que desarrolla; etc.

Se deberán especificar los cursos de capacitación a los que haya asistido relacionados a la actividad que desarrolla, adjuntando una copia de los certificados obtenidos.

Para dar respuesta a las preguntas formuladas en la ficha asociativa, se podrá ampliar en el punto 2.7 del formulario principal.

3. DATOS LABORALES Y NIVEL EDUCATIVO

Grupo familiar del hogar: completar el cuadro con los requisitos de todas las personas que conviven en el hogar (sin incluir al solicitante). En los casos que corresponda, completar los casilleros con los números que se encuentran en las tablas que se adjuntan.

4. ECONOMÍA DEL GRUPO CONVIVIENTE

El total de ingresos familiares es la suma de los ingresos de las personas que conviven con el titular.

Ingresos y gastos actuales: este cuadro busca reflejar la situación financiera actual del grupo familiar. En este punto se deben especificar todos los ingresos y gastos actuales del mismo. Es importante tener en cuenta que los ingresos detallados deben ser netos y que deben incluirse los ingresos de todos los miembros del grupo familiar. El resultado de este punto muestra la capacidad de ahorro mensual del solicitante y su familia.

En caso de que el emprendimiento esté en marcha, deberá indicar el retiro del solicitante mensual que realiza del negocio, ingresos por otro trabajo o cualquier tipo de ingreso personal o del grupo familiar (total del cuadro anterior). Con respecto a los gastos, indicar los correspondientes al hogar, sin incluir los del emprendimiento. (Si el negocio se desarrolla en el hogar, del total del gasto que se utiliza tanto para el negocio como para el hogar; por ejemplo: gastos de luz, alquiler, movilidad; proporcionarlo, una parte va al hogar y la otra al emprendimiento en el punto 2.8).

5. PATRIMONIO DEL SOLICITANTE Y SUS CONVIVIENTES

Especificar si es propietario de vivienda, vehículo u otros bienes durables de uso personal, indicando la correspondiente valoración económica.

Los bienes propios que se apliquen al emprendimiento no van en este apartado, sino en el punto 2.4 (bienes propios del emprendimiento - inversión realizada).

En deudas incluir por ejemplo, deuda por adquisición de viviendas, artículos del hogar, tarjetas de créditos, automóviles, etc. (son deudas del solicitante, no del emprendimiento).

6. CONDICIONES SOLICITADAS PARA EL PRÉSTAMO

En caso de Proyectos asociativos, puede haber un máximo de dos personas que soliciten el crédito, uno que completa la ficha técnica y otro que completa la ficha asociativa.

Ver apartado "calculo de cuotas".

7. DATOS DE LA PERSONA QUE GARANTIZA EL PRÉSTAMO

El garante debe ser ajeno al emprendimiento. Aportará sus últimos tres recibos de sueldo (mínimo de 6 meses de antigüedad en el empleo), o caso contrario, certificación de ingresos netos en original, firmados por profesional en ciencias económicas, certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas por los últimos 6 meses.

El solicitante, si lo posee, también deberá aportar recibo de sueldo o certificación de ingresos (en igual condición que el garante).

El monto de ingreso del garante debe ser como mínimo el equivalente a 2 salarios mínimos vital y móvil.

Jubilados y pensionados: sólo se podrán recibir en tanto vayan acompañadas de una renuncia de inembargabilidad certificado por escribano público o juez de paz.

Se permitirán como máximo 2 garantes, en caso de que uno no cumpla con el mínimo de ingreso mensual requerido. En todos los casos, quien/es garantiza/n el crédito, no podrá/n ser cónyuge o convivientes del solicitante.

8. MODALIDAD DE LA GARANTÍA

Si va a garantizar el préstamo mediante recibo de sueldo, deberá completar los datos requeridos en el apartado a., por el contrario, si la garantía es mediante certificación de ingresos, deberá completar el apartado b. Nunca se completan ambas opciones.

En caso de presentar una segunda garantía, se debe completar el formulario de "Garantía Anexa".

El garante debe ser residente de la provincia de Córdoba.

Tanto el solicitante como el garante asociativo, no podrán ser cónyuges o convivientes del titular o del garante que figuren en la ficha principal de la línea de créditos.

Las firmas deberán ir en original y en tinta azul.

9. REQUISITOS GENERALES PARA ACCEDER AL PRÉSTAMO TITULAR

1. Ser persona mayor a 18 años.
2. Fotocopia de DNI del solicitante y cónyuge o concubino.
3. Fotocopia de impuesto o servicio del titular donde conste domicilio (último pago).
4. Constancia de CUIL o CUIT.
5. Tres presupuestos de herramientas o insumos a adquirir.
6. Mayores de 65 años sujetos a aprobación.
7. Documentación del inmueble del microemprendimiento.
8. Carpeta de presentación del emprendimiento con anexos y fotos.
9. Inscripción impositiva para emprendimientos en marcha (AFIP, Renta y/o Municipal).
10. Tener domicilio dentro de la provincia de Córdoba.
11. Mínimo tres fotos del emprendimiento.
12. El solicitante podrá ser llamado a una entrevista personal o telefónica, por agentes de esta Dirección.

GARANTE

1. Fotocopia de DNI del garante y cónyuge o concubino.
2. Fotocopia de impuesto o servicio del Garante donde conste domicilio (último pago).
3. Fotocopia de los tres últimos recibo de sueldo (antigüedad igual o mayor a 6 meses) y/o certificación original de ingresos netos de los últimos 6 meses, expedido por Contador Público y certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas (actualizado).
4. No estar registrado en el SEVEN o VERAZ.
5. Mayores de 70 años sujetos a aprobación.
6. Tener domicilio dentro de la provincia de Córdoba.
7. Ser mayor de 18 años.

Nota: los programas que se realicen dentro de esta institución son totalmente gratuitos.
El interesado podrá consultar el estado de su proyecto comunicándose a nuestros teléfonos o visitando la oficina, pasados los 20 días de la presentación.

CONTACTOS:

Dirección: Belgrano 347 - 1° piso - Ciudad de Córdoba.

E-mail: microemprendimientos@cba.gov.ar - microemprendimientoscba@gmail.com

Tel.: 4342470/80/81 int.245